



---

## SE REALIZÓ EL SEGUNDO TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL TUPA AÑO 2025 DEL DISTRITO DE SAN BORJA

---

San Borja, 15 de enero de 2025 - La Municipalidad Distrital de San Borja llevó a cabo con éxito el Segundo Taller para la Formulación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del año 2025. El taller, que tuvo lugar en la terraza del tercer piso del Palacio Municipal, contó con la participación de representantes de diversas unidades orgánicas de la municipalidad.



El taller se centró en la aplicación de las tablas ASME-VM, una herramienta esencial para la gestión eficiente de los procedimientos administrativos. El especialista Jhonny Susanibar, experto en la materia, dirigió las sesiones informativas, brindando a los participantes las herramientas necesarias para la correcta elaboración y aplicación de las tablas ASME-VM.



---

***El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es un documento de gestión que compendia y sistematiza todos los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad por la entidad.***



---

Asimismo, se elaboró el primer cronograma de trabajo para desarrollar las tablas ASME-VM, el cual se ejecutará del 22 al 28 de enero, donde participarán las siguientes áreas: Subgerencia de Parques y Jardines, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Tránsito, Transporte y Educación Vial, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Inclusión Social y la Subgerencia de Atención Integral de la Salud.

Este taller forma parte de los esfuerzos continuos de la Municipalidad de San Borja para modernizar su gestión institucional y optimizar sus servicios a la ciudadanía. La actualización del TUPA permitirá a la municipalidad brindar una atención más eficiente y transparente a los vecinos y vecinas del distrito



---

***La Municipalidad de San Borja se compromete a brindar servicios de calidad a sus ciudadanos, promoviendo la participación ciudadana y el desarrollo sostenible del distrito.***

